

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000012

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA JARMON S. A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA JARMON S. A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 20 de enero de 1994, ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-0001707 el 05 MAY 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 10.174 el 14 de julio de 1.994.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Iván Jarrín Chávez, ecuatoriano, casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente General de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000,00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por Compensación de Crédito la cantidad de S/.3'000.000,00.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo quinto, el mismo que dirá: " ARTICULO QUINTO.- CAPITAL Y ACCIONES.- Dirá: El capital suscrito de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas, valor de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero uno al cinco mil inclusive".

Lr.

Guayaquil, 22 de julio de 1.994.

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL